



Noche triste de Octubre, 1.959

Definitivamente parece confirmarse que este invierno que viene, será duro.

Adelantaron las lluvias, y el Gobierno, reunido en Consejo de Ministros, no se sabe si estudia a estas horas el subsidio del paro o el derecho al despido, o si sencillamente, aislado en un océano, se limita a esperar que la tormenta pase y llegue el día, el día que por fin las cosas dejen de venir mal dadas.

amargura detractor o resentimiento?

En la noche de Octubre, mientras leo entre líneas el periódico, me he parado a escuchar el latido del silencio en mi cuarto, las conversaciones de los vecinos acostándose, todos esos rumores que recobran de pronto una vida y un significado propio, misterioso.

Y he pensado en los miles de seres humanos, hombres y mujeres que en este mismo instante, con el primer escalofrío, han vuelto a preguntarse por sus preocupaciones, por su fatiga anticipada, por su ansiedad para este invierno,

mientras que afuera llueve. Por todo el litoral de Cataluña llueve con verdadera crueldad, con humo y nubes bajas, ensangreciendo muros, goteando fábricas, filtrándose en los talleres mal iluminados. Y el agua arrastra hacia la mar semillas incipientes, mezoladas en el barro, árboles, zapatos cojos, utensilios abandonados y revuelto todo con las primeras letras protestadas.

demagogia, en lugar de poesía social nueva.

«VERBO CLANDESTINO» POESÍA, CENSURA Y AUTOCENSURA BAJO EL RÉGIMEN DE FRANCO

Expediente de censura de Jaime Gil de Biedma, *Moralidades* [denegada su publicación en España] (exp. 1058-65), SIGNAGA 21/15908.

AÑO LXXV
EDITORIAL PLANETA, S. A. U.

REDACCIÓN
JOSEFA VALCÁRCCEL, 42, 5.º
28027 MADRID

SUSCRIPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ROSELLÓ I PORCEL, 21, 2.ª planta
EDIFICIO MERIDIEN
08016 BARCELONA
TEL. (93) 499 39 32
FAX (93) 492 64 91
E-MAIL: insula@espana.net
www.insula.es

DEP. LEG.: M. 210-1958
ISSN: 0020-4536

¿FRANQUICIA PARA LA POESÍA? HACIA LA RECONSIDERACIÓN DE UN TÓPICO, Araceli Iravedra.—CUANDO LA POESÍA PARECÍA PELIGROSA, Fanny Rubio.—EL POETA ZARANDEADO (1939-1949): ANTONIO MACHADO ENTRE LA CENSURA Y LA REDENCIÓN, Araceli Iravedra.—LOS EXPEDIENTES DE LA CENSURA FRANQUISTA SOBRE LA OBRA DE MIGUEL HERNÁNDEZ, Xelo Candel Vila.—CENSURA Y POESÍA EN GABRIEL CELAYA: UNA APROXIMACIÓN, Antonio Chicharro.—BLAS DE OTERO, VERSOS BAJO LA MIRADA DE LA CENSURA: LOS AÑOS SESENTA, Fernando Larraz.—LA POESÍA DE JAIME GIL DE BIEDMA Y SU «DEPRIMENTE FORCEJE» CON LA CENSURA, María Payeras Grau.—MISOGINIA Y CENSURA EN LA ESPAÑA FRANQUISTA, Encarna Alonso Valero.—LA POESÍA DEL EXILIO REPUBLICANO Y LA CENSURA (1939-1966). REFLEXIONES EN TORNO A *POESÍA ESPAÑOLA FUERA DE ESPAÑA*. ANTOLOGÍA (1965) DE JOSÉ R. MARRA-LÓPEZ, José-Ramón López García.—POESÍA Y CENSURA FRANQUISTA EN GALICIA, CATALUÑA Y EL PAÍS VASCO, Xosé Manuel Dasilva.—*NIHIL OBSTAT*. IDEOLOGÍA, POESÍA Y CENSURA BAJO EL FRANQUISMO, Miguel Ángel García.—BIBLIOGRAFÍA CITADA



ARACELI IRAVEDRA / EL POETA ZARANDEADO (1939-1949): ANTONIO MACHADO ENTRE LA CENSURA Y LA REDENCIÓN

«Poeta nefando,
prohibido y enemigo»

Las vicisitudes de la vida y, sobre todo, de la muerte de Antonio Machado situaron al poeta de inmediato en el centro del que Guillermo de Torre bautizara, en un trabajo publicado en Argentina en 1948, como «tríptico del sacrificio», bajo el que —olvidándose de Miguel Hernández— congregaba también a Miguel de




Unamuno y García Lorca. Tales credenciales provocaban un doble y encontrado efecto sobre el autor: por un lado, la mitificación en la España leal de quien moría en el exilio tras su breve pero ardua travesía hasta Collioure, corolario de su firme adhesión a la fe de la república; por otro, la desafección en la España rebelde hacia quien no solo rubricaba con su muerte un pensamiento político contrario al régimen, sino que subrayaba a su vez la represión sin miramientos —severamente condenada en el exterior— ejercida por aquel sobre la clase intelectual. Aun así, dentro del repertorio de santos laicos fabricado por el imaginario de la república, el aparato del nuevo Estado dispuso a nuestro poeta un tratamiento singular que lo distinguía del Lorca asesinado por la barbarie fascista tanto como del Hernández fallecido en una cárcel de Franco, y le confería un estatuto paradójico sostenido en una relación que con muchas reservas —y no poca ironía— podríamos calificar de «afectuosa».


Al comienzo, no obstante, la condena lo fue sin matiz alguno. La cuarta edición de *Poesías completas* (1936) del autor publicada con anterioridad a la contienda es inmediatamente retirada y, asimismo, en el Archivo General de la Administración se guarda el expediente de censura, con el dictamen de «Prohibido», de las *Páginas escogidas* (1925) editadas por Saturnino Calleja (C-163-39, AGA 21/06391). En 1939 se prohíbe de igual modo la circulación del *Juan de Mairena* (1936), y —ni que decir tiene— las 112 páginas del libro *La guerra* (1937), que recoge la producción más decididamente combativa del poeta (C-936 y C-924, AGA 21/06392). En otro orden de cosas, la Comisión Depuradora de Cultura y Enseñanza, constituida en 1936 con el fin de garantizar a los españoles de bien «que no se volverá a tolerar [...] a los envenenadores del alma popular» (BOE, 10/12/1936), iba a hacer recaer su castigo ejemplar sobre un Antonio Machado que llevaba más de dos años fallecido. Con fecha de 5 de mayo de 1941, la Comisión Depuradora C de profesores y catedráticos de Madrid, visto el informe del Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes en el que fuera catedrático el poeta, resuelve «la se-

paración definitiva del servicio de don Antonio Machado con la pérdida de todos sus derechos pasivos», en un acuerdo que sanciona el 7 de julio del mismo año la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración (018480-0001, AGA 32/16767). La información aportada por el director del Instituto Cervantes, quien, apoyándose en «referencias de los periódicos», daba por falle-

cido al profesor «hacia el 10 de febrero de 1939 en el campo de concentración de Argilés [sic] (Francia), a donde había huido ante el avance de las tropas nacionales en Cataluña», venía a confirmar la connivencia de Machado con el ideario de los partidos e instituciones del Frente Popular, motivo más que suficiente para «proponer la separación inexorable de sus funciones magistrales», según dictaminaba el texto del BOE arriba citado. Y si extravagante resultaba esta depuración *post mortem*, no menos pintoresco —y elocuentemente ilustrativo tanto del ensañamiento de la represión como de la inopia intelectual de quienes la ejercían— era el edicto del juez instructor de Responsabilidades Políticas n.º 3 de Madrid, recogido en el BOE del 8/01/1942, en el que «se incoaba expediente a un tal Abel Martín, del que no se tenían más datos» (Valls, 1983: 170).

Pero algo no tardó en comenzar a cambiar con respecto a Machado. Y, por ejemplo, la edición de las mismas *Páginas escogidas* de Calleja, nuevamente sometidas a la consideración del aparato censor en 1940, y calificadas en este caso por el «lector» como «una selección de poemas [...] muy buenos», es autorizada con algunas supresiones el 3 de agosto de ese mismo año —tal vez no sea irrelevante a estos efectos que el editor anuncie en su instancia el destino de un libro reservado «principalmente a la exportación» y su reducida tirada «por la escasez de papel» (S-209-40, AGA 21/06557): de hecho, nunca llegó a publicarse—. Aunque el punto de inflexión definitivo lo marca, sin duda, la autorización por las mismas fechas de la quinta edición de las *Poesías completas*, a cargo una vez más de Espasa-Calpe y prologadas por el que entonces se hallaba al frente del Servicio Nacional de Propaganda, Dionisio Ridruejo, quien allí ya decretaba que «no podemos resignarnos a tener a Machado en un concepto de poeta nefando, prohibido y enemigo» (1941: XII). La evaluación del episodio, que abrirá un nuevo tiempo en la progresiva tolerancia de la obra del poeta, merece capítulo aparte. Dígase aquí que las contradicciones y paradojas que desde este mismo momento definen el comportamiento del Régimen en torno a Antonio Machado no son ajenas a las luchas intestinas entre las distin-

 Entierro de Antonio Machado. Salida del cortejo fúnebre hacia el cementerio de Collioure (Francia).

 A. IRAVEDRA /
EL POETA
ZARANDEADO
(1939-1949)...

tas familias del franquismo, que pugnan por hacerse con el control de la política cultural y cuya batalla en el terreno de la reintegración de los intelectuales disidentes fue una constante. Si el partido civil —especialmente en su sector falangista en el que milita Ridruejo— y el partido militar se disputaban la preeminencia, en este último, «furibundo enemigo de los intelectuales», la intransigencia en relación con los mismos «era casi absoluta» (Serrano Suñer, 1977: 409).

«Gran poeta “nuestro”»

Mucho ha dado que hablar el prólogo que Dionisio Ridruejo pone al frente de la primera edición posbélica de las *Poesías completas* de don Antonio, adelantado en el número 1 (1940) de la revista *Escorial* y en el que, como es bien sabido, quien confesadamente escribe «como escritor falangista con jerarquía de Gobierno» (1941: VII) trata de redimir políticamente a un gran poeta que a su vez había sido enemigo civil. Tal vez no se ha incidido tanto en las intrincadas razones de esta operación rehabilitadora orientada a adecentar ante los gerifaltes del franquismo el desaliño republicano del poeta, y que acarreó delicadas tensiones entre el núcleo falangista encabezado por Ridruejo y las facciones más reaccionarias del Gobierno. Ya se sabe que Dionisio Ridruejo y sus compañeros de viaje intelectual y político, reunidos por entonces en torno a *Escorial*, abanderaban un designio de integración nacional que implicaba la asimilación de una parte de la cultura de los vencidos, esforzándose en la interpretación *pro domo sua* del nacionalismo regeneracionista de los hombres del 98. Y eran las raíces liberales de este proyecto lo que desencadenaría la severa resistencia de importantes sectores del Régimen —el falangismo ultracatólico y el nacionalismo monárquico—, que trataron de separar tales raíces «como una «hiedra» del supuesto tronco de la cultura patria» (Muñoz Soro, 2013: 144). De hecho, no por casualidad junto con «El poeta rescatado», el «Manifiesto editorial» de ese mismo número 1 de *Escorial*, en el que se fijaba «como principal objetivo de nuestra Revolución» el de «rehacer la comunidad española», y se efectuaba un llamamiento «a todos los valores españoles que no hayan dimitido por entero de tal condición», en nombre de una consigna de «integración» y «unidad» que se invocaba como «primera consigna falangista» (1940: 8-10), a punto estuvo de truncar la salida de la revista. Ni esta consigna de integración cultural era compartida por las familias más integristas ni tampoco, en consecuencia, el franco interés por Antonio Machado, que Ridruejo proclamaba en su prólogo «como gran poeta de España, como gran poeta «nuestro», ya que «solo de España podía ser el poeta que tan tiernamente descubrió [...] su geografía y su paisaje real y que cantó su angustia y su náusea, su alma elevada, trascendente, amorosa y desnudamente severa» (1941: XII-XIII). Pese al esfuerzo persuasivo del preboste, que trataba de encumbrar a Machado como arquetipo de poeta patriótico y aun como *poeta nacional*, en tanto paradigma de un amor a España susceptible de entroncarlo —a él y a otros noventayochistas— con el que impulsara la creación del nuevo Estado (Laín Entralgo en Barrachina, 1998: 110), el consabido sesgo antiintelectual de la ortodoxia franquista y su rechazo de los «pensadores y «diletantes» del 98 (Franco, 1958) pusieron en riesgo la continuidad del proyecto:

El antedicho «Manifiesto editorial» y mi prólogo a las «Poesías de Antonio Machado» [...] determinaron una propuesta del general D. Juan Vigón en Consejo de Ministros para que la revista se retirase y se suspendiera, cosa que impidió Serrano Suñer. Sin duda olía ya el tufillo liberal [...] y se consideraba

intolerable sacar de su tumba aún mal cerrada a un maestro indiscutible pero combatiente en el bando contrario, aunque para hacerlo hubiera que escribir algunas cosas de las que no estoy orgulloso (Ridruejo, 1977: 188-189).

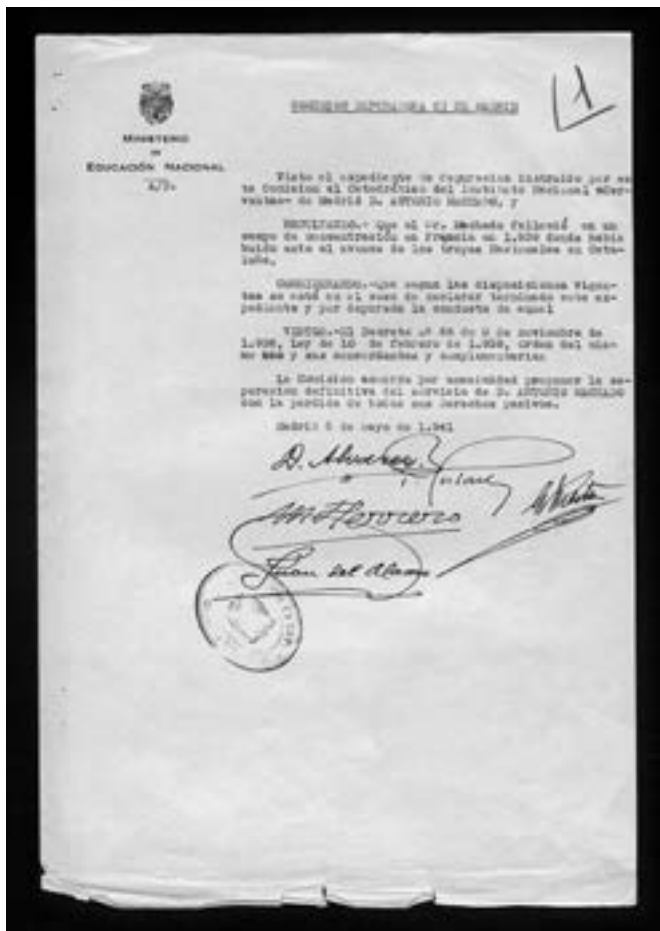
Pero Ridruejo sabía que aquel prólogo destinado a blanquear ideológicamente a Machado —y escrito bajo la vigilancia del temeroso Manuel (Ridruejo, 1976: 224)— «fue de necesidad, ya que de otro modo no se habrían publicado» las *Poesías completas* del autor (1977: 188-189), que lo hacían además a propuesta suya (Serrano Suñer, 1977: 414 y 421). En efecto, refiere asimismo Serrano Suñer que tanto el mismo hermano del poeta, Manuel Machado, como los asesores de Espasa-Calpe «consideraron conveniente que la edición llevara un prólogo que mitigara las reacciones previsibles de los encenados» (1977: 414). Y, aun así, Vigón «pidió y exigió formalmente» en el mismo Consejo de Ministros en el que solicitaba la retirada de *Escorial*, a la vista del prólogo ya anticipado, la prohibición del libro, igualmente atajada por el entonces ministro de la Gobernación (ibíd.). La edición, presentada a censura por la editorial Espasa-Calpe el 2 de agosto de 1940 en instancia dirigida al «Ilustrísimo Señor Director General del Propaganda», fue autorizada en el mismo día no sin supresiones, tal como se lee en el dictamen manuscrito estampado sobre la solicitud: «Autorizado con las supresiones indicadas, y con prólogo explicativo del Sr. Ridruejo. Dr. Gral. de Propaganda» (S-295-40, AGA 21/06560).

¿Cuáles son las «supresiones indicadas»? Toda vez que no se custodia con el expediente el ejemplar depositado, no tenemos modo de saber cuánto hay de precavida autocensura editorial —entendemos que con la connivencia de Ridruejo— y de censura practicada por el «lector» con el visto bueno de «la Superioridad» (a menudo, una junta de dignatarios eclesiásticos que se reunía al margen del propio Servicio Nacional de Propaganda [Ridruejo en Abellán, 1980: 111]). Como sea, resulta sumamente interesante cotejar esta edición expurgada con las *Poesías completas* supervisadas por el propio Machado para la edición de 1936.

¿Poesías completas?

La serie de atenuantes que, en el alegato prologal de Dionisio Ridruejo, valía para *absolver* la «bobada progresista» (1941: XII) exhibida en algunos versos de Machado (cfr. Iruvredra, 2001: 38-39) permitía al director general de Propaganda respetar esencialmente los textos poéticos de la edición prebélica. Ello no autorizaba, aun así, a hablar en este caso de *Poesías completas*, sobre todo porque faltaba el ciclo de la guerra, pero también porque la edición precedente se ofrecía purgada en las series misceláneas de prosa y poesía cobijadas bajo el rótulo *De un cancionero apócrifo*, que Machado había resuelto incorporar a los sucesivos volúmenes compilatorios desde 1928. En congruencia con el juicio vertido en el prólogo, que calificaba al Machado ideólogo como «un caos provinciano» y proponía echar sobre la conciencia del «pelmazo de Juan de Mairena» cuanto de «malo» pudiera haber habido en el bueno de don Antonio (1941: IX, XI), la prosa de pensamiento quedaba sensiblemente adelgazada en la nueva entrega. Este supuesto carácter prescindible y, sobre todo, el título del libro —*Poesías completas*— parecían la coartada perfecta para que el editor, en una breve nota injertada al frente de *De un cancionero apócrifo*, legitimase ante el lector su decisión de omitir «las teorías metafísicas» de los imaginarios poetas-filósofos Abel Martín y Juan de Mairena:

A. IRAVEDRA /
EL POETA
ZARANDEADO
(1939-1949)...



De toda esa parte explicativa ha parecido bien [...] prescindir en esta edición, conservando siempre los poemas, que no podían faltar en una colección completa de los versos de Antonio Machado, y aquellas reflexiones que se refieren puramente al concepto del arte y la técnica de nuestro más alto poeta (1941: 334).

El hecho es que la purga suponía traicionar la voluntad de un Antonio Machado que, en uno de los largos pasajes censurados: «La metafísica de Juan de Mairena», declaraba que «todo poeta [...] supone una metafísica [...] y el poeta tiene el deber de exponerla, por separado, en conceptos claros», añadiendo que «la posibilidad de hacerlo distingue al verdadero poeta del mero señorito que compone versos» (1936: 384-385). El propio Machado cumplía con tal deber atrincherado tras las voces de sus apócrifos, y de ahí la determinación de acompañar sus *Poesías completas* con la serie de digresiones que entre burlas y veras deslizaban sus criaturas. Pero, a cambio de sacrificar este designio, el editor se amparaba en un criterio sistemático que, al propiciar la omisión de pasajes enteros portadores de no pocos fragmentos problemáticos, brindaba una inteligente fórmula para desdibujar el tijeretazo censor.

A la luz de las pautas con que se conducía la censura, por lábiles que fueran estas, es fácil colegir las causas que volvían inconvenientes los textos suprimidos, y basta recordar el cuestionario tipo que los «lectores» debían atender a la hora de informar las publicaciones sometidas a consulta (Abellán, 1980: 19). No hay duda, por ejemplo, de que los pasajes censurados —con copla incluida: «... Aunque a veces sabe Onán / mucho que ignora Don Juan»— que conceptuaban al hombre moderno español como mujeriego y «marcadamente onanista» (1936:

338, 350) lo eran por violentar la moralidad pública del franquismo, para la que la referencia a este «vicio» —como a la homosexualidad asimismo convocada (1936: 346)— suponía «un atentado al pudor y a las buenas costumbres en todo lo relacionado con el sexto mandamiento» (Abellán, 1980: 88). En otro orden de cosas, una censura arrodillada en el primer franquismo ante el integrista católico tampoco podía dejar pasar que Abel Martín arremetiera insolentemente contra los místicos, «a quienes llama *frailecillos y monjucas tan inquietos como ignorantes*» (1936: 343). Y no aparecían menos graves las embestidas al dogma, que las pintorescas teorías de Martín y Mairena en torno a la negación de Dios como creador del mundo para concederle, a cambio, la creación de la *nada* (1936: 355, 366, 386) a todas luces vulneraban, al tiempo que burlaban el respeto a la religión como institución social con un discurso desenfadado hasta el sacrilegio:

En su *Diálogo entre Dios y el Santo*, dice este último:

— Por amor de Ti he renunciado a todo, a todo lo que no eras Tú. Hice la noche en mi corazón para que solo tu luz resplandezca.

Y Dios contesta:

— Gracias, hijo, porque también las luciérnagas son cosa mía (1936: 358).

Por qué las coplas y sonetos que acompañan la exposición del pensamiento martiniano, tanto como el de Mairena, fueron salvo contadas excepciones excluidas del expurgo halla su respuesta en la mayor reconditez del lenguaje poético, menos conceptual que emotivo y que, por ello, tal y como desvela su creador, solo «vagamente» actúa como conductor de los temas planteados (1936: 350-351). Pero

Expediente de depuración de Antonio Machado Ruiz (nº 018480-0001, AGA 32/16767).

Expediente de censura de Juan de Mairena (C-936, AGA 21/06392).

☞
A. IRAVEDRA /
EL POETA
ZARANDEADO
(1939-1949)...

el hecho es que las supresiones no se detienen, según anunciaba la cuña introductoria a *De un cancionero apócrifo*, en los largos pasajes relativos al pensamiento filosófico y moral de los apócrifos machadianos: se detectan otras, más breves, que, presuponiendo el compromiso del editor con las antedichas palabras previas, deberemos atribuir al celo del «lector» o de esa «junta superior» inapelable de delegados eclesiásticos evocada por Ridruejo. Y así, en el «Arte poética de Juan de Mairena», prosa conservada en la nueva edición por referir ideas estrictamente estéticas de Machado, el despotismo de la Iglesia y de sus intocables ministros desata la tachadura que cierra la disertación maireniana sobre el Barroco español: «el sentimiento místico que alcanzó en él [Fray Luis de León] una admirable expresión de remanso [...] era precisamente lo que ya no podía cantar, algo definitivamente muerto a manos del espíritu jesuítico imperante» (1936: 384). Asimismo, las elucubraciones poéticas del «Diálogo entre Juan de Mairena y Jorge Meneses» resultan significativamente aliviadas de tres controvertidos pasajes que en este caso chocan con el orden civil. Baste referir el primero de ellos, cuyo hedor progresista contrario a los principios ideológicos del régimen, y por el que pudieran sentirse «atacadas» —como preveía en efecto el cuestionario aludido— «personas que colaboran o han colaborado» con él, promueve sin duda el tajo censor:

La lírica moderna [...] es acaso un lujo, un tanto abusivo, del hombre manchesterriano, del individualismo burgués, basado en la propiedad privada. El poeta exhibe su corazón con la jactancia del burgués enriquecido que ostenta sus palacios, sus coches, sus caballos y sus queridas. El corazón del poeta, tan rico en sonoridades, es casi un insulto a la afonía cordial de la masa, esclavizada por el trabajo mecánico (1936: 389).

Llevando en casos las suspicacias al extremo, la censura hilaba fino a la hora de amputar el volumen prebélico, sujeto a purgas «cargadas de intención en su levedad aparente», como ha comentado con justo sarcasmo Gonzalo Santonja: «se tocó, tan solo, algún o algunos aspectos menores del (aburrido) discurrir de Mairena, ofreciéndose a cambio la edición íntegra de sus *Poesías completas*, las de verdad [...], preocupados los dómines del caso en allanar de metafísicas, dudosas y torpes, aburridas y desmañadas, el llano discurrir de un poeta «en el fondo nuestro»» (2000: 113). Pero el asunto iba aún más lejos, porque —soslayando algunas coplillas menores injertadas en la prosa expurgada— los censores tampoco tuvieron empacho en mutilar largas series de versos de composiciones exentas, deformando su sentido integral y frustrando la promesa de proceder «conservando siempre los poemas» formulada por los responsables de la edición. Tal es el caso de los «Recuerdos de sueño, fiebre y duermivela», uno de los poemas mayores del Machado

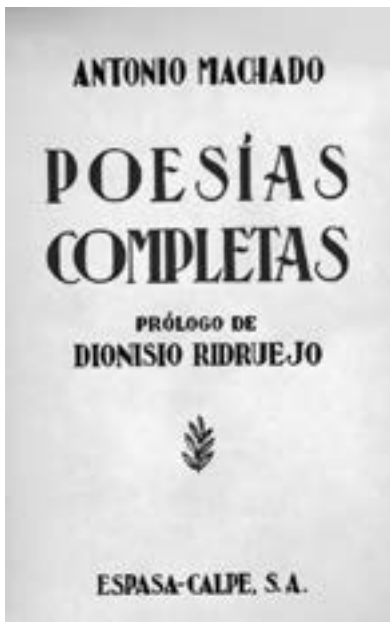
maduro, que se reprodujo en esta edición sin los treinta y nueve versos de su segmento final. No le tembló el pulso al censor con tal de liquidar el rastro de una broma que, a ojos de la Iglesia y de la pacatería imperante, resultaba sin duda ofensiva y ponía en entredicho el valor ejemplar de la institución eclesiástica como «inspiradora de la conducta humana arquetípica» (Abellán, 1980: 89): «Aquí vive un cura loco / por un lindo adolescente. / Y aquí pena arrepentido, / oyendo siempre tronar, / y viendo serpentear / el rayo que lo ha fundido» (1936: 411). No parece sensato atribuir a Ridruejo, quien se quejaría de una «censura [...] dogmática [...] y pudibunda en grado inverosímil» (1976: 435), tan corta sensibilidad literaria como para perpetrar tamaña amputación a cambio de tan poco. Más aún cuando sabemos de la devoción de Luis Rosales, compañero de aventura poética y política, por una composición a la que consagraría todo un estudio en el volumen homenaje que *Cuadernos Hispanoamericanos* ofrecería a Antonio Machado nueve años después, y que ya reproducía en su integridad el poema.

El comentado es el último corte que hallamos en estas supuestas *Poesías completas*, si descontamos la elocuente omisión, en las últimas páginas del libro y bajo los epígrafes «Obras del mismo autor» y «Obras en colaboración», de los títulos *Juan de Mairena* y *El hombre que murió en la guerra*, respectivamente. Siendo el motivo de la primera elisión evidente, ya que la circulación del *Juan de Mairena* fue prohibida al término de la contienda, pueden conjeturarse dudas del editor sobre el contenido o bien sobre la culminación de la pieza teatral, «en preparación» en 1936 y no estrenada hasta 1941. Por descontado, ni el libro *La guerra* (1937) ni el folleto *Madrid (Baluarte de nuestra guerra de independencia)* (1937) son consignados entre las obras del autor.

Entre la censura y la redención

Es de sobra conocido el viraje ideológico de un Dionisio Ridruejo que, en mayo de 1941, era destituido de sus funciones como director general de Propaganda y que, en punto a la lectura de Antonio Machado, no tardaría en lamentar aquel «falso testimonio» (1976: 224) y en desautorizar la reimpresión de su prólogo a la obra del poeta. Pero la actitud hacia Machado de este antiguo camisa vieja no representa el comportamiento sostenido por el régimen franquista. De hecho, solo sin el consentimiento de Ridruejo pudo desempolvar *La Estafeta Literaria*, todavía en 1965, aquel repudiado ensayo del año 40 bajo un título que resucitaba la retórica de Falange: «Don Antonio Machado, poeta de España por la gracia de Dios. Las cuatro razones del poeta rescatado» (1964: 6-7). Lo hacía con ocasión del vigésimo quinto aniversario de su muerte, y con el fin de rendir al poeta un homenaje «leal», compensatorio de otros «homenajes ladinos» a que la efeméride había dado lugar, según la nota de redacción que acompañaba al texto y que incidía en viejos argumentos esgrimidos por Ridruejo, sin respetar la manifiesta palinodia que este había entonado cinco años atrás ([1959] 1973).

En consonancia con estas maniobras, la imagen del zarandeado don Antonio continúa falseándose y sus textos expurgándose, aunque todo se vuelva mucho más laxo tras el juicio absolutorio del jefe de Propaganda. De que la censura de la obra del poeta conocía una dulcificación progresiva, así como de los límites de esta, es un índice expresivo el expediente de las *Obras completas* de Manuel y Antonio Machado preparadas por la editorial Plenitud y presentadas a consulta



en 1947 (237-47, AGA 21/07934). Naturalmente, las obras *completas* del segundo volvían a no serlo, y en la relación de originales que el editor aportaba no figuraba *La guerra*, con excepción de un título —la «Elegía a la muerte de García Lorca»— al que el censor aplicaba el lápiz rojo. No es un detalle menor que, según la relación mencionada, el volumen de *Poesías completas* sometido a escrutinio sea el de 1933, por más que la autoridad competente evoque su previa autorización en el expediente 1069-46 (AGA 21/07794), en realidad relativo a la sexta edición de *Poesías completas* que reproduce la edición expurgada en 1940: una inexactitud, pese a todo, con nulos efectos prácticos, ya que el libro efectivamente publicado limita la producción del Machado poeta a sus tres primeros títulos, sin representación alguna del *Cancionero apócrifo* que ya incorporaba la edición prebélica y que recogían con cortes las reediciones franquistas. La editorial también somete a consulta el *Juan de Mairena*, suspendido desde 1939 pese a no consignar el expediente —como era costumbre— tal antecedente punitivo, con puntual remisión al dictamen emitido; y a la «solicitud de autorización para imprimir la obra» sigue un jugoso informe firmado por Luis Miralles, que transcribo en su estricta y elocuente literalidad:

¿Ataca al Dogma o a la Moral? Si
¿A las instituciones del Régimen? Si
¿Tiene valor literario o documental? Si

Razones circunstanciales que aconsejan una u otra decisión
Esta colección de donaires sentencias y recuerdos de Antonio Machado, tiene sin duda alta calidad literaria en su mayor parte y son muestra clara de las tendencias de nuestras izquierdas de fines del siglo pasado y este solo es su verdadero valor, el documental porque casi todas las sentencias donaires y reflexiones están llenas de espíritu antirreligioso e inhumano o amoroso y contra el dogma católico y consecuentemente para nuestro orden social y político cristiano. A título informativo se señalan págs [...]

Tras este informe alarmante que señala «a título informativo» ochenta y ocho páginas susceptibles de vigilancia, inopinadamente leemos a vuelta de hoja una resolución tan favorable —«Vistos los antecedentes del expediente [...] se propone la Autorización»— como contradictoria —ya que denegatorio era el «antecedente» de *Juan de Mairena*—, firmada por orden del jefe de sección con el visto bueno del director general de Propaganda. No solo la arbitrariedad con que se conduce una censura sujeta a criterios inestables puede explicar este dictamen contrario al informe: la estricta jerarquización del aparato censorial, a cuyo primer nivel pertenecían los simples «lectores», facultaba a los «dictaminadores» del segundo nivel para desoír sus informes por distintas razones, no siendo la más infrecuente una negociación fructífera con el autor o el editor de la obra (Abellán, 1980: 115-116). Tal debió de suceder en este caso a la vista de la naturaleza del volumen, una edición de lujo que restringía su circulación entre los lectores medios y que solía, por ello, encontrar una mayor transigencia en la institución censoria. Es más, las tiradas de libros en formatos de lujo no dejaban de ser, en sí mismas, una forma de censura encubierta (Martínez Rus, 2014: 86).

Como sea, el expediente daba fe del pulso con la institución represora que en los años 40 sostuvo el apócrifo machadiano en quien se condensaba la carga política de oposición al régimen. En cuanto a este, continuaba al final de la década tratando de acallar cualquier

componente de disidencia que empañase la imagen de Antonio Machado como el poeta «nuestro» que tan costosamente se había diseñado; y el oficialismo más proclive al autor se esmeraba en divulgar «su primer gran apócrifo falso», «puesto en circulación previo despojo de sus contenidos éticos o ético-políticos» (Valente, 1971: 104). Ello conducía a cincelar una figura de poeta *esencial* y desembarazado de coyunturales adherencias, tal como ponía de manifiesto el primer homenaje que, desde *Cuadernos Hispanoamericanos*, tributaba a Machado la cultura del interior con motivo del décimo aniversario de su muerte. Los precarios equilibrios a que se abocaban sus animadores, de nuevo los intelectuales falangistas ahora congregados en torno a



esta revista dirigida por Laín, eran ya visibles en el planteamiento editorial, donde brillaba sin duda el propio interés —una deformación congruente con la temprana lectura de Ridruejo—, pero también la voluntad de sortear nuevos conflictos que dieran al traste con la celebración de una figura de todavía problemático recuerdo (Rosales, 1983: 33). Y de los límites que, en este sentido, se autoimponían los colaboradores (cfr. Iravedra, 2001: 58-59) daba fe por ejemplo el trabajo de José María Valverde, quien hacía ostensible la presión de la censura al eludir el examen y contener el elogio —con algunas reservas— del pensamiento de «oro macizo» de *Juan de Mairena*:

dejando en cuarentena ciertos brevísimos puntos, queríamos saber cuántos pensadores ha habido en nuestra lengua de tan hondo calado, de tan terrible y en ocasiones excesiva profundidad como Antonio Machado. Mas tal vez será mejor dejar aquí la mención de esta obra, que puede parecer dinamitera a quien viva satisfecho a la sombra de tinglados intelectuales, ideológicos y patrioterros (1949: 412).

Con todo, las prevenciones de un Valverde tal vez timorato en exceso no se compadecían con el espacio que precisamente cedían a Mairena las páginas de la revista, y que cobraba una reveladora importancia como síntoma de que algo se había reblandecido en las entrañas del núcleo duro del régimen. La presencia gráfica del apócrifo —a través del célebre retrato ejecutado por la imaginación de José Machado— se suma a la verbal en las contribuciones de Eugenio d'Ors y de Enrique Casamayor, pero también en el discurso mismo del maestro de Retórica, de quien se recogen una serie de textos en una antología de prosas. Aquí se transcribe el ensayo «Algunas ideas de Juan de Mairena sobre la guerra y la paz» (1949: 605-608), pese a



A. IRAVEDRA /
EL POETA
ZARANDEADO
(1939-1949)...

que en él se desee «que el Imperio alemán sea destruido en la próxima guerra» (texto que habría vetado el régimen censorio del primer franquismo) y se pronuncie un consejo acusatorio a todas luces: «Si la guerra viene vosotros tomaréis partido sin vacilar por los mejores, que nunca serán los que la hayan provocado, y al lado de ellos sabréis morir con una elegancia de que nunca serán capaces los hombres de vocación batallona». Y aquí se compone también la miscelánea «Así hablaba Juan de Mairena» (1949: 608-612), que interesadamente registra la negación machadiana de su adscripción al marxismo, muy cuidadosamente espigada del *Discurso a las Juventudes Socialistas Unificadas* (1937), y recupera consideraciones tan convenientes como la de que «Para hablar a muchos no basta con ser orador de mitin. Hay que ser, como Cristo, hijo de Dios». Aun con los inevitables sesgos, limitaciones y filtros, no hay que despreciar esta apertura de la revista a un *Juan de Mairena* por primera vez presentado a la cultura del interior. No por casualidad la prohibición de la circulación de esta obra sería levantada en 1951, tras solicitar Espasa-Calpe la revisión del expediente C-936 de 1939, aduciendo la existencia en sus almacenes de 1.614 ejemplares del libro «y estimando que han pasado las circunstancias que motivaron su prohibición». Eso sí, en congruencia con la dosificación advertida en este homenaje, la obra se autoriza «con carácter de “tolerada”», esto es, «limitando la exhibición y publicidad de la misma, la cual no podrá ser destacada en los escaparates ni anunciada fuera de catálogo» (C-936, AGA 21/06392).

¿Habían pasado las circunstancias que motivaron la prohibición del *Juan de Mairena*? Atrás quedaban sin duda los años de censura más inflexible —un cambio poco más que cosmético al que no fue ajeno el hostigamiento exterior soportado tras la derrota del Eje—, y así lo confirman de hecho otros detalles del homenaje machadiano que aquí debo orillar. Concluyo solicitando la atención sobre un dato llamativo. Recuérdesse que este especial de *Cuadernos Hispanoameri-*

canos ya reproducía completos los «Recuerdos de sueño, fiebre y duermivela» martinianos, restaurando el pasaje que contenía la broma anticlerical a cambio de salvaguardar la entereza poética de una pieza que Rosales juzgaba de las «más importantes, sorprendentes y extrañas de la lírica de Machado» (1949: 435). Y era el falangista Luis Rosales, subdirector a la sazón de esta revista del Instituto de Cultura Hispánica, quien no solo burlaba el riguroso control eclesiástico, sino que se concedía la licencia de citar a don Antonio por una edición pre-franquista —«*Obras completas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1936 [...]». Todas nuestras citas se refieren a esta edición» (1949: 443)— sobre cuya circulación no se había levantado el veto. Ello conduce a suponer que todavía en 1949 no se ha reparado la amputación del poema en el volumen machadiano, pese a haber conocido una nueva edición (la sexta) en 1946. Pero, sobre todo, el gesto subraya las contradicciones que desde el comienzo mismo del franquismo cuartearon la coherencia del comportamiento del régimen respecto de la figura de un poeta disputado como pocos, y a cuya estatura estética y extraordinario poder simbólico se resistía a renunciar pese a formar inequívocamente en las filas de la «anti-patria». Como apuntan Muñoz Soro y García Fernández (2010: 151), el fenómeno es paradigmático del enorme potencial político que la cultura atesoraba en estos años: «Machado, como Unamuno u Ortega, estuvo en el centro de la lucha desarrollada dentro del régimen durante la década», así como de «la evolución ideológica de muchos jóvenes desde su falangismo inicial hacia la oposición interior» y, más adelante, de la convergencia entre esta y el exilio en pos del común objetivo de la reconciliación. Pero este es un nuevo capítulo, que comienza a asomar en la contribución de Eugenio de Nora al comentado homenaje machadiano, a cuya respuesta censoria atiendo en otro lugar.

A. I.—UNIVERSIDAD DE OVIEDO

XELO CANDEL VILA / LOS EXPEDIENTES DE LA CENSURA FRANQUISTA SOBRE LA OBRA DE MIGUEL HERNÁNDEZ (*)

Los libros de poesía

La descripción de la poesía española de posguerra no estará completa sin un exhaustivo estudio de los expedientes de censura que se guardan en el Archivo General de la Administración (AGA). Tras haber consultado más de trescientos informes, he podido elaborar un amplio corpus de poemarios que fueron censurados o cuya distribución en España fue prohibida. De momento he publicado los relativos a Ángel González y Jaime Gil de Biedma (Candel Vila, 2018 y 2020). En el caso de Miguel Hernández, en el AGA hallamos setenta y ocho cajas que guardan los expedientes correspondientes a varias ediciones de su obra. Lo primero que llama la atención es que el primero que se conserva sea de 1950, cuando sabemos que la censura empezó en España en 1938. Por razones de espacio, no podré en este trabajo analizar cada uno de los expedientes que he consultado, por lo que haré una descripción de los más relevantes.

El 6 de marzo de 1950, la Sección de Inspección de libros dependiente del Ministerio de Educación Nacional recibe para su revisión

y posible difusión en España el libro de Miguel Hernández *El rayo que no cesa* (AGA 21/10804), que había sido publicado en Espasa Calpe Argentina en 1949 con un prólogo de José María de Cossío. El censor no entendió el verdadero significado del libro, como muestra la resolución fechada el 21 de marzo de 1950: «Colección de versos muy malos y *dadaístas*. Nada censurable. Importación». En el AGA se conservan varias ediciones posteriores, todas ellas autorizadas sin restricciones. Señalo el año de edición y la signatura correspondiente: 1965 (21/16275), 1970 (66/05227), 1971 (73/01410), 1977 (73/06346), 1978 (73/06695) y 1982 (73/07824).

Desde 1951 hasta 1977 se crea el nuevo Ministerio de Información y Turismo, que estuvo en manos de Gabriel Arias-Salgado hasta 1962. En este primer periodo, la censura se recrudesció y un ejemplo de ello sería el impedimento que sufrió para ser distribuida en España la *Antología* (AGA 21/12914) publicada en Buenos Aires en 1960 por la editorial Losada con un prólogo de María de Gracia Ifach. Según consta en el expediente (4364-60), el libro fue presentado con fecha

(*) Artículo vinculado al Proyecto de Investigación del Plan Estatal «Poéticas de la Transición (1973-1982)», financiado por FEDER/Ministerio de

Ciencia, Innovación y Universidades- Agencia Estatal de Investigación (FFI2017-84759-P).